CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000146

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 03 FEB 2022

V I S T O S:

La Providencia Nº103/227/2022 del Administrador Municipal; el Ord. N°400/077/2022, de fecha 03/02/2022, de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Folio Nº66/2022, del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum Nº500/051/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1394/2021, que aprueba las Orientaciones Globales 2022 y el N°202/1426/2021, que aprueba el presupuesto municipal 2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"OFICINA DE MIGRACIÓN 2022"**, siguiente:

I. UNIDAD RESPONSABLE
Dirección de Desarrollo Comunitario

II. DEPARTAMENTO EJECUTOR
Oficina de Migración

III. DURACIÓN DEL PROGRAMA
01 Enero hasta el 31 Diciembre de 2022

IV. FUNDAMENTACIÓN

La comuna de Cerrillos alberga principalmente familias provenientes de Haití (35.1%), Colombia (31.6%), Perú (18.8%), Ecuador (3.51%), Venezuela (2.57%). Además de Bolivia, Argentina, Brasil, Paraguay, Republica Dominicana, Canadá, Cuba, Belice, Uruguay, El Salvador, Honduras y México. Residen también personas de Asia, Europa y África. Debido a su diversidad como también a las cifras relacionadas a la escolaridad, promedio de edad, etc. Se vuelve relevante que la comuna cuente con este espacio, ya que facilitara y vinculara a servicios y prestaciones sociales tanto local, como gubernamental.

Es de suma relevancia visualizar y atender como la comuna de Cerrillos ha incrementado su población migrante en los últimos años, donde el mayor aumento se origina a partir de la toma Nuevo Amanecer, la que alberga casi en su totalidad población migrante. Dicha toma inicia el 16 de julio de 2020, por lo que la realidad migrante de la comuna no está reflejada en el Censo 2017, se estima que solo en ese espacio residen cerca de 10.000 personas. La llegada masiva de nuevos vecinos genera colapsos no solo en el acceso a servicios básicos, si no, como estos afectan en la calidad de vida de niñas, niños y adultos mayores, quienes no tienen garantizado acceso. Por otro la convivencia barrial, se vuelve relevante y prioritaria a lo que se deben generar espacios de dialogo, donde el choque cultural se transforme en espacios de enriquecimiento intercultural.

000146

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

V. OBJETIVO GENERAL

- Coordinación de la política migratoria de la comuna de Cerrillos.

VI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar una política migratoria para la comuna de Cerrillos, en concordancia con la Política Publica actual y la realidad de la comuna.
- Implementar estrategias de inclusión social de las personas migrantes de la comuna de Cerrillos.
- Promover enfoque de Derechos Humanos, no discriminación e interculturalidad en Organizaciones Sociales, Instituciones, entre funcionarias y funcionarios, y residentes de la comuna de Cerrillos.
- Gestionar ayudas sociales ya sea municipales, gubernamentales y otros, para las personas migrantes de la comuna.

VII. CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES

Objetivos Específicos	**Actividades**	**Metas**	**Indicador**	**Beneficiarios**
Objetivo Especifico 1	Elaborar documento con lineamientos de trabajo 2022 respecto a la población migrante de la comuna de Cerrillos.	Documento compartido con todos los programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Lineamientos de trabajo.	Población migrante de la comuna de Cerrillos.
Objetivo Especifico 2	Realizar mesas de trabajo e instancias expositoras respecto la convivencia vecinal. Iniciativas de promoción de derecho y ciudadanía, para generar instancias de organización.	Mejorar la convivencia barrial. Que la población migrante conozca sus derechos fundamentales y ciudadanos a fin de organizarse.	Organizaciones de migrantes conformadas en el 2022.	Vecinas y vecinos de la comuna de Cerrillos. Población migrante de la comuna de Cerrillos.
Objetivo Especifico 3	Capacitaciones y exposiciones respecto enfoque	Capacitar, informar y concientizar a	Registros de asistencias, manual	Funcionarios municipales. Vecinas y

	de derechos, interculturalidad y no discriminación.	vecinos y funcionarios.	orientador, etc.	vecinos de la comuna de Cerrillos. Familias migrantes residentes en Cerrillos.
Objetivo Especifico 4	Atención por demanda espontánea y casos sociales en oficina.	Entrega de ayuda social y orientación respecto beneficios municipales, e institucionales.	Fichas de derivación. Actas de entrega de ayuda social.	Familias y residentes migrantes de la comuna de Cerrillos.

VIII. RECURSO HUMANO A CONTRATAR

Cargo	**ENCARGADO PROGRAMA**
Nombre	Jean Claude Pierre-Paul
Rut	[redacted]
Fono	[redacted]
Dirección	[redacted]
Duración contrato	01 de Enero 2021 hasta 31 Diciembre 2021
Monto mensual	$1.200.000
Monto Total	$14.400.000
FUNCIONES	• Promover, coordinar y gestionar las necesidades de las personas y comunidades migrantes a la comuna. • Coordinar programa Municipal Oficina de Migración • Promover el reconocimiento en la comunidad hacia las mujeres migrantes, valorando su esfuerzo y emprendimiento • Elaborar informes mensuales de actividades • Apoyar y estimular la formación de organizaciones migrantes y adhesión de la comunidad a estas.

000146

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

IX. RESUMEN RECURSO HUMANO A CONTRATAR

N°	Nombre	RUT	Cargo	Sueldo Bruto	Meses	Presupuesto
1	Jean Claude Pierre-Paul	22.889.479-6	Encargado Programa	$1.200.000	12	$14.400.000
TOTAL						**$ 14.400.000**

El costo total del recurso humano asciende a la suma de $ 14.400.000.- (Catorce millones cuatrocientos mil pesos).

X. ÍTEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA: el gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a las siguientes cuentas del presupuesto municipal

215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	14,400,000
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	150.000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	300,000
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	300,000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	2,000,000
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	1.000.000
	TOTAL OFICINA DE MIGRACION	**18.150.000**

2. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA CON FONDOS MUNICIPALES: el costo total del programa asciende a la suma de $ 18.150.000.-

3. El Departamento de Personal elaborará los contratos a honorarios correspondientes.

ANÓTESE COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000146

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (S)
"Por Orden del Alcalde"

CARLOS BARRIA HAMAME
Administrador Municipal

CBH/JSM/jva

Distribución:

Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal
Senda-Cosam
Página web.